

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CABAÑAS DE YEPES

Por resolución de la Alcaldía, ha sido aprobada la enajenación de 332,40 metros cuadrados de terreno urbano de carácter patrimonial mediante procedimiento, abierto oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, por plazo quince días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien que se pretende enajenar, para seleccionar al comprador del mismo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Cabañas de Yepes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: Plaza Constitución, número 1.

3. Localidad y Código Postal: Cabañas de Yepes (45312-Toledo).

4. Teléfono: 925137181.

5. Telefax: 925122398.

6. Correo electrónico: cabanasyepes@diputoledo.es.

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

d) Número de expediente: 87 de 2010.

2. Objeto del contrato: Enajenación de 332,40 metros cuadrados de terreno urbano de carácter patrimonial.

a) Tipo: Enajenación de bienes.

b) Descripción del objeto: Enajenación de 332,40 metros cuadrados de terreno urbano situados junto a la calle Ronda.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Modalidad: Oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: 28.254,00 euros, I.V.A. incluido.

5. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Plaza. Constitución, número 1.

b) Localidad y Código Postal: Cabañas de Yepes (45312-Toledo).

c) Fecha y hora: La apertura de ofertas tendrá lugar a las 18,00 horas del primer lunes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

6. Más información: Para más información y resolver dudas, los interesados podrán dirigirse al Ayuntamiento de Cabañas de Yepes, de lunes a viernes, en horario de oficina.

Cabañas de Yepes 27 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Angel de Vega Cazorla.

N.º I.-13409